



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 138**

En Pirque, a 28 de Septiembre del dos mil doce, siendo las 08:55 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Patricio Domínguez Warrington, según sorteo, con la asistencia del Alcalde (S) Sr. Alfredo Otazo Bravo, actuando como ministro de fe, el señor Sergio Maureira San Martín. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz Herrera y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Presidente de Concejo abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 135.-
- 2.- Entrega y Presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria del segundo Trimestre del año 2012.-
- 3.- Aprobación Ordenanza sobre el cuidado del Medio Ambiente, Seguridad de las personas y Prevención Sanitaria en la Comuna, Específicamente en el Sector Río Clarillo”.-

II OTROS

III INCIDENTES

Situación Presidencia Concejo Municipal.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Concejal Domínguez: como todos vamos a la reelección y la concejala Betzabe Muñoz postula al cargo de Alcalde, entonces la primera mayoría no puede presidir y de acuerdo a la Ley debe ser por sorteo.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): procedamos al sorteo.-

Sergio Maureira: se realiza el sorteo, resultando ganador el concejal Patricio Domínguez Warrington, a quien le corresponde presidir el concejo, conforme a las instrucciones de la Contraloría General de la República.-

I CUENTA

1 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 135.-

Concejal Patricio Domínguez: ¿alguna observación al Acta N° 135?.-

A las 08:56 minutos, Ingresa el concejal Carlos Miranda

Concejal Landeta: yo no tengo observaciones.-

Concejal Muñoz: yo tengo algunas observaciones:

- En la Página N° 2, cuando se plantea la situación de los Mega eventos, no es una situación personal, es cumplir con un acuerdo de concejo.-

- En la Página N° 9, con respecto a la situación de Aguas Pirque, cuando hubo corte de agua en La Puntilla, en donde la señora Magaly Mella pide la palabra, después de leer el acta me llama mucho la atención que a una persona de la comunidad, se le haya dado la palabra, porque tengo entendido que en esta mesa de concejo, las personas que vienen de visita o a escuchar, no pueden intervenir en el concejo, así que quede establecido y que además, la Sra. Magaly dice que "a nosotros nos dijeron que ud. tía estaba en conocimiento" quiero que quede explícito que yo no sabía del corte, salvo después que se me entregó el documento y que después informo que como Concejal asisto a la empresa para ver la situación, que quede establecido que yo no tenía ningún conocimiento del corte.-

- En la Página N° 14, dice un "*pan de acciones*", debe decir "*par de acciones*".-

Concejal Miranda: cuando se produjo la situación de la señora Magaly Mella, ella dijo que la concejal Muñoz sabía de la situación.-

Concejal Domínguez: concejal Miranda, ¿alguna observación al acta?-.-

Concejal Miranda: no tengo observaciones.-

ACUERDO N° 263**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, Y CON LAS OBSERVACIONES DE LA CONCEJAL MUÑOZ, APRUEBAN EL ACTA N° 135.-****3 APROBACION ORDENANZA SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENCION SANITARIA EN LA COMUNA, ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR DEL RIO CLARILLO.-****(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-****Concejal Domínguez:** ¿alguna observación?**(Ingresa Dr. Alejandro Elkins)****Concejal Berríos:** nosotros los concejales, habíamos hecho la sugerencia, de que la ordenanza no sólo sea vinculada al sector del Río Clarillo, sino que se ampliara a toda la comuna.-**Dr. Alejandro Elkins:** me informaron de ese cambio y se puede borrar "*Específicamente en el sector del Río Clarillo*" y se coloque Comuna de Pirque, esta ordenanza está diseñada para toda la comuna. Esta ordenanza surgió con esta urgencia, a raíz de la petición de Carabineros, para poder pedir la dotación del personal, sobretodo en la época estival del Río Clarillo y ocupar el módulo de Carabineros a partir del mes de diciembre, para poder contar con personal fijo, en dos turnos (7:00 AM a 15:00 PM y de 15:00 PM a 22:00 horas), la urgencia de aprobar esta ordenanza, es para que Carabineros pueda actuar, notificar, sacar a las personas de lugares indebidos, con la ordenanza cualquier vecino puede denunciar.-**Concejal Landeta:** ocurre mucho que vecinos abran sus predios, para recibir turistas y no tengan la resolución sanitaria?.-**Dr. Alejandro Elkins:** Así es y en la ordenanza se establece, que si no tienen permiso provisorio, para trabajar, Carabineros les puede multar y citar al tribunal.-**Concejal Landeta:** ¿la gente puede regularizar?.-**Dr. Alejandro Elkins:** si, de hecho el municipio ha trabajado en este tema y en este momento tres personas están regularizando su situación.-**Concejal Berríos:** una cosa es que la gente tenga regularizado, pero también hay que ver que ahí hay dueños de esas aguas y hay que ver el problema que se les produce a los regantes de más abajo.-**Dr. Alejandro Elkins:** el año pasado se hicieron nueve (9) denuncias por robo de agua, por lo tanto el hecho de contar con vigilancia, les va a permitir a los Canalistas hacer la denuncia.-

Concejal Muñoz: solicito nos haga llegar el listado de todos los centros de eventos que están en el sector del Río Clarillo, con el detalle de las que están regularizadas y las que en este minuto se están regularizando. En la ordenanza, falta determinar el monto de la multa.-

Dr. Alejandro Elkins: siempre en una ordenanza, colocan un mínimo y un tope.-

Concejal Domínguez: dejemos un mínimo y un tope máximo y que el Juez del Juzgado de Policía Local, determine el monto a cancelar, de acuerdo a la gravedad de la situación.-

Concejal Miranda: yo digo que le dejemos la facultad al juez, pero que el mínimo sea de 1 UTM y máximo 5 UTM. Ya que se encuentra presente el Dr. Elkins, quiero aprovechar de hacer un reconocimiento y una felicitación, porque creo que el Dr. Elkins, está haciendo un tremendo trabajo, yo soy un defensor de los animalitos, creo que se está actuando con mucho criterio, se ha hecho un buen manejo de las esterilizaciones.-

Concejal Berríos: al Dr. Elkins lo conozco desde hace muchos años, él es muy profesional, junto a su departamento han hecho un muy buen trabajo, yo los felicito. Está la cabalgata, la cual es un sello y un gran gestor de esto es el Dr. Elkins y su equipo de trabajo. El cuidado del medio ambiente ha sido muy bueno, el trabajo con la CONAF.-

Concejal Miranda: Doctor, haga extensivo el reconocimiento a su equipo, ya que ellos tienen muy buena voluntad y un muy buen trato.-

Concejal Muñoz: con respecto al Título 3, Artículo 8, todos sabemos el problema que pasa con la basura, así que yo solicito ver la forma, de que nos preocupemos de este artículo, porque realmente en verano colapsamos, hay que ver la forma de tener tambores pintados, para que la gente pueda botar la basura.-

Concejal Landeta: ¿podríamos incluir un artículo, que sancione el botar basura?.-

Concejal Domínguez: ¿Eso debe estar estipulado en alguna ordenanza?.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): sí, en una de las ordenanzas, hay una cláusula que permite fijar una multa de 5 UTM, incluso en lugares específicos hay anuncios y hemos cursado multas.-

Concejal Landeta: ¿existe alguna ordenanza que regule, la tenencia responsable de mascotas?.-

Dr. Alejandro Elkins: si existe, pero seria importante reforzarla, indicando que se prohíbe botar basuras en lugares no establecidos.-

Concejal Landeta: yo también me sumo a las felicitaciones y reconocimiento que hacen los demás concejales al Dr. Elkins y hay que destacar el hecho que haya aceptado volver al cargo, porque en la administración pasada fue marginado de sus funciones a un profesional de tanta trayectoria y destacado y él con una humildad ejemplar aceptó volver, lo cual nos llena de satisfacciones. -

Dr. Alejandro Elkins: Aprovecho de comentarles que existe una Asociación de Municipalidades de la Ribera Sur del Maipo con Buin y Paine y se está trabajando en una ordenanza tipo, para cuidar el Medio Ambiente. Les agradezco mucho sus reconocimientos.-

ACUERDO N° 264

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ORDENANZA SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENCIÓN SANITARIA EN LA COMUNA DE PIRQUE, INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES.-

2 ENTREGA Y PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012.-

Señora Marcela Saavedra, Jefa de Control: Este Informe tiene como objetivo realizar una evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2012, a través del análisis detallado del comportamiento de los Ingresos y Gastos ejecutados durante el trimestre analizado.

(Comienza presentación, del cual se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Variación del Presupuesto Inicial en comparación con el Presupuesto Vigente al Segundo Trimestre del Año 2012.-

El presupuesto vigente alcanzado al segundo trimestre del año 2012 fue de M\$ 8.583.040, el cual al ser comparado con el presupuesto inicial (M\$ 7.610.024), resulta una variación positiva del 12,79%. Además se observan las variaciones obtenidas en los presupuestos de las cuentas de ingresos y de egresos durante el segundo trimestre del año 2012, las cuales totalizaron la misma variación.

Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos al Segundo Trimestre del Año 2012

Durante el segundo trimestre del año 2012, los ingresos percibidos alcanzaron un grado de cumplimiento del 42,18% en comparación con el Presupuesto Vigente M\$ 8.583.040.

Se aprecian los grados de cumplimientos obtenidos durante la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2012, siendo los cumplimientos más importantes los siguientes:

El ingreso registrado por el Subtitulo "Tributos Sobre el Uso de Bienes" fue de M\$ 2.881.346, valor que alcanzó un grado de cumplimiento del 56,38% en comparación a su presupuesto vigente

(M\$ 5.110.629). Además, el Subtitulo antes mencionado contiene la subcuenta “Permiso de Circulación”, la cual obtuvo un grado de cumplimiento del 68,58% en comparación a su presupuesto vigente.

El Subtitulo “Otros Ingresos Corrientes” obtuvo un ingreso de M\$ 280.015, lo que representa un grado de cumplimiento del 32,29% en comparación a su presupuesto vigente (M\$ 867.311). (...)

Participación de los Ingresos Percibidos al Segundo Trimestre del Año 2012

Los ingresos percibidos al segundo trimestre del año 2012, alcanzaron un valor de M\$ 3.620.199. Este ingreso, representa una disminución del 8,12% en comparación a igual trimestre del año 2011 (M\$ 3.939.992).

Se puede apreciar que la cuenta que alcanzó la mayor participación durante este segundo trimestre, fue del Subtitulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, con un ingreso percibido de M\$ 2.881.346, lo que representa una participación del 79,59% sobre el total de los ingresos percibidos durante el período analizado.

El Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, alcanzó la segunda participación con un ingreso percibido de M\$ 366.998, lo que representa una participación del 10,14% sobre el total de los ingresos percibidos durante el segundo trimestre del año 2012. Al comparar el ingreso antes señalado, con igual periodo del año anterior (M\$ 163.170) resulta un incremento del 124,91%.

El ingreso alcanzado por el Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes” fue de M\$ 280.015, lo que representa una participación del 7,73% sobre los ingresos totales percibidos durante el periodo analizado. Este valor, al ser comparado con igual periodo del año anterior (M\$ 490.473), resulta una disminución del 42,91%. (...)

Participación de los Ingresos Percibidos del Subtítulo “Tributo sobre el Uso de Bienes” al Segundo Trimestre Año 2012

Es importante destacar del Subtitulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes” las subcuentas que componen este Subtitulo, con el fin de identificar cuáles fueron los ingresos más significativos que influyeron en la totalidad de los ingresos obtenidos por la cuenta principal. De esta forma, las subcuentas que conforman el Subtitulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, son las siguientes: **“Patentes y Tasas por Derechos”, “Permisos y Licencias”, “Licencias de Conducir y Similares”, “Participación en Impuesto Territorial” y “Permisos de Circulación”**: Esta subcuenta alcanzó un ingreso percibido de M\$ 2.400.428, representando una participación del 66,31% del total de los ingresos percibidos durante el segundo trimestre del año 2012. Además, este ingreso al ser comparada con igual periodo del año anterior (M\$ 2.149.782), resulta un incremento del 11,65%. (...)

Grado de Cumplimiento de los Gastos Devengados al Segundo Trimestre del Año 2012

Durante el segundo trimestre del año 2012 los egresos alcanzados, fueron de M\$ 3.999.663, lo que representa un grado de cumplimiento del 46,60% en comparación al presupuesto vigente (M\$ 8.583.040). Por tanto, y de acuerdo a lo esperado para el segundo trimestre del año 2012, este resultado se encuentre por debajo de lo esperado (Cumplimiento del 50%). A pesar de lo señalado anteriormente, este porcentaje es un buen indicador en relación a los gastos, ya que indica un adecuado control de los gastos.

Las cuentas de egresos que alcanzaron un grado de cumplimiento cercano al 50%, fueron los siguientes Subtítulos:

El Subtitulo "Transferencias Corrientes", acumulo un gasto devengado de M\$ 2.060.706, lo que representa un grado de cumplimiento del 50,62% sobre su presupuesto vigente. Este porcentaje es lo esperado para el período.

Los grados de cumplimientos obtenidos de las principales subcuentas que contiene el Subtitulo antes señalado, fueron las siguientes:

La subcuenta (ítem) "Al Sector Privado", alcanzó un grado de cumplimiento del 30,90% en comparación a su presupuesto vigente. Este ítem está constituido por las subcuentas (asignación) de la "Corporación de Educación y Salud Municipal", cuenta que alcanzó un grado de cumplimiento del 30,08% en comparación a su presupuesto vigente.

La subcuenta (ítem) "A Otras Entidades Públicas", alcanzó un grado de cumplimiento del 64,22% en comparación a su presupuesto vigente. Este cumplimiento está contenido en casi su totalidad por la subcuenta (asignación) "Al Fondo Común Municipal", la cual obtuvo un cumplimiento del 66,64% en comparación a su presupuesto vigente.

El Subtitulo "Gastos de Personal", presentó un grado de cumplimiento del 47,85% en comparación a su presupuesto vigente. Este resultado, es levemente inferior a lo esperado para el segundo trimestre. Además, cabe mencionar que este gasto representa un costo fijo, por tanto se asume que dicho gasto presente la ejecución estimada para el período.

Finalmente, se concluye que los grados de cumplimientos alcanzados por los Subtítulos antes señalados, fueron levemente inferiores a lo esperado para el periodo. Lo anterior, es un buen indicador porque a menor grado de ejecución de los gastos se logra un mejor control de estos. (...)

Participación de los Gastos Devengados al Segundo Trimestre del Año 2012

Los gastos alcanzados durante el segundo trimestre del año 2012, fueron de M\$ 3.999.663, lo que representa un incremento del gasto del 1,46% en comparación al trimestre del año anterior (M\$ 3.942.156).

Las participaciones alcanzadas por las cuentas de gastos durante el segundo trimestre del año 2012, fueron las siguientes:

El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, registró un gasto devengado de M\$ 2.060.706, lo que representa la mayor participación del periodo con un 51,52% sobre el total de gastos ejecutados al segundo trimestre del año 2012. Este gasto al ser comparado con igual periodo del año anterior (M\$ 2.426.293) resulta una disminución del 15,07%.

Los gastos más importantes del Subtítulo “Transferencias Corrientes” corresponden a las siguientes subcuentas (ítems):

La subcuenta “Al Sector Privado”, obtuvo un gasto devengado de M\$ 513.487, lo que representa una participación del 12,84% sobre el total de los gastos ejecutados durante el periodo analizado. Esta subcuenta, contiene la asignación de los gastos transferidos a la “Corporación de Educación y Salud”, la cual alcanzó un egreso de M\$ 421.100, equivalente a una participación del 10,53% sobre la totalidad de los gastos ejecutados del periodo.

La subcuenta “A Otras Entidades Públicas”, presentó un egreso devengado de M\$ 1.547.219, lo que representa una participación del 38,68% del total de los gastos ejecutados del periodo. Además, este gasto contiene la subcuenta “Al Fondo Común Municipal”, la cual alcanzó una participación del 38,09% sobre el total de los gastos del periodo.

El Subtítulo “Bienes y Servicio de Consumo” alcanzó la segunda participación con un gasto devengado de M\$ 592.213, lo que representa una participación del 14,81% sobre el total de los gastos alcanzados al segundo trimestre del año 2012. Además, durante el periodo analizado las cuentas de gastos más significativas del Subtítulo “Bienes y Servicio de Consumo”, fueron las siguientes subcuentas:

El Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, alcanzó un gasto devengado de M\$ 536.600, lo que representa una participación del 13,42% del total de los gastos del periodo. Esta cuenta, al ser comparada con el egreso obtenido en igual periodo del año anterior (M\$ 351.173) resulta un incremento del 52,80%.

Finalmente, el Subtítulo “Transferencias Corrientes” representa el gasto más significativo en la ejecución de los gastos que fueron alcanzados durante el segundo trimestre del año 2012,

representando más de la mitad de los gastos totales que fueron obtenidos al término del periodo analizado. (...)

Deuda Exigible al Segundo Trimestre del Año 2012

La deuda exigible obtenida una vez finalizado el segundo trimestre del año 2012, fue de M\$ 166.930, valor que representa un 4,17% del total de los gastos devengados del periodo analizado. Este porcentaje es un buen indicador bajo los dos dígitos y además bajo el 5%, ya que manifiesta el buen manejo de la deuda, en cuanto a saldar los compromisos adquiridos por concepto de gastos que fueron generados durante el segundo trimestre. Además, al comparar esta deuda con lo obtenido en el segundo trimestre del año 2011 (M\$ 335.339) resulta una disminución del 50,22%.

La deuda exigible adquirida durante el segundo trimestre del año 2012, se reparte en las distintas cuentas de gastos (fondos externos o municipales) siendo estas las siguientes:

La deuda obtenida por el Subtitulo "Transferencias Corrientes" fue la más alta del periodo, alcanzando un valor de M\$ 53.798, lo que representa un 32,23% del total adeudado al término del segundo trimestre del año 2012.

El Subtitulo "Iniciativas de Inversión", alcanzó una deuda exigible por un monto de M\$ 30.357, lo que representa un 18,19% del total adeudado del periodo. Esta deuda, está contenida en su totalidad en la subcuenta "Obras Civiles".

El Subtitulo "Bienes y Servicios de Consumo", alcanzó una deuda exigible de M\$ 29.640, lo que representa un 17,76% del total adeudado del periodo.

Es importante señalar, que la deuda exigible se reparte en deudas contraídas con fondos Municipales, la cual alcanzó un valor de M\$ 139.082 y deudas con fondos externos por un valor de M\$ 27.848. Por tanto, la deuda contraída con fondos Municipales corresponde al 83,32% del total de la deuda exigible adquirida durante el periodo analizado. (...)

Saldo Presupuestario al Segundo Trimestre del año 2012

El saldo presupuestario obtenido una vez finalizado el segundo trimestre del año 2012, fue un saldo negativo, por un valor de M\$ 379.464.

Este déficit, se debió principalmente porque el grado de cumplimiento obtenido por los gastos superó en un 4.42% al grado de cumplimiento obtenido por los ingresos. Además, es importante mencionar que este déficit es lo esperado para el periodo, ya que la cuenta de mayor recaudación del Municipio tiende a la baja. (...)

Finalmente, en el presente Informe se ha cumplido con el objetivo propuesto, ya que se han analizados los comportamientos de la ejecución presupuestaria de las cuentas de ingresos y gastos al segundo trimestre del año 2012, de acuerdo al análisis de los grados de cumplimientos y sus participaciones.

También, es importante señalar que a pesar de obtener un saldo presupuestario negativo, se ha obtenido una deuda exigible considerablemente baja, como lo demuestra el comparativo a igual periodo del año anterior con una disminución de la deuda exigible del 50,22%. Igualmente, se deberá considerar medidas de mayor control sobre las cuentas de gastos variables, con el fin de amortizar la tendencia histórica de obtener saldos presupuestarios negativos para la ejecución presupuestaria de los próximos trimestres.

Concejal Domínguez: ¿aquí no esta reflejada la deuda de la CGE?.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de Control: no, pero todos los pagos que se han hecho están reflejados en el balance.-

Concejal Muñoz: señora Marcela, me gustaría solicitar que se nos haga llegar el documento con los pagos que se ha hecho a la empresa CGE. En este segundo trimestre, se ve claramente que estamos con un déficit, más la deuda de la CGE, que no tenemos claridad del monto. Creo que ud, que es una funcionaria que está en Control, siempre está indicando una opinión personal de que estamos bien y de acuerdo a lo que corresponde, creo que no debe dar su opinión de que “estamos bien o no estamos bien, corresponde o no corresponde”, uno tiene que entregar una información objetiva de lo que hay, para mi no es objetivo, ya que ud. es la Jefa de Control y está diciendo “de que corresponde o no corresponde”.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de Control: Yo siempre indico que se sugiere, de acuerdo a un análisis del informe de las cuentas, no es porque se me antojó decir que todo va bien, los números y los datos hablan por sí solos, como analista tengo que entregar una opinión.-

Concejal Muñoz: Creo que tienes que entregar números no apreciaciones. Además, quisiera consultar la demora de este informe, ¿a que se debe el retraso?.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de Control: este informe es como una auditoria y es en relación al balance que entrega el Departamento de administración y finanzas, cuando esta en mis manos yo lo realizo y lo entrego, pero en este caso está dependiendo del Departamento de finanzas.-

Concejal Landeta: Discrepo absolutamente por lo señalado por la Concejal Muñoz, me parece un informe muy profesional e idóneo, en el sentido de que hace un análisis muy objetivo, las matemáticas son una ciencia exacta y la señora Marcela esta haciendo un análisis muy profesional.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de Control: De hecho, concluyo con el déficit, pero ud. dice que sólo entrego información “positiva”, pero ahí está.-

Concejal Ulloa: dentro de la semana yo me acerqué a hablar con la encargada de control para saber como estábamos, ud. siempre ha sido transparente para entregar la información que le pedimos así que yo la felicito por el trabajo que usted hace.-

Concejal Miranda: me sumo a lo indicado por el Concejal Landeta y Ulloa, creo que ella no ha hecho ninguna interpretación que se le pueda catalogar como de doble sentido la señora Marcela está cumpliendo con su profesionalismo y la felicito por su exposición.-

Concejal Muñoz: yo felicito su trabajo, usted es una profesional al 100%, yo sólo hago una observación desde mi punto de vista, me llama la atención que el Concejal Landeta, en la gestión anterior cuando la encargada de control de la época explicaba lo mismo, le indicó a ella que se tenía que remitir a entregar números y no opiniones y ahora me sorprende que diga otra cosa distinta.-

Concejal Landeta: Respondiendo al emplazamiento, era muy distinto, tú recordarás que patrocinaste las presentaciones que hicimos en la Contraloría y donde la encargada de control del período anterior mostraba cifras que no reflejaban la realidad, eso era así, tú respaldaste las presentaciones en ese sentido, no te desdigas ahora. El informe que ahora se está presentando está hablando de déficit, de situaciones reales, independiente de lo que queramos escuchar o lo que nos convenga a cada uno.-

Concejal Berríos: ¿Cuáles van a ser las medidas para ir mitigando este déficit?.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de control: En el informe, que una vez que lo lean se pueden acercar a hablar conmigo, las iniciativas de inversión que no son menores, aumentaron bastante con respecto al mismo período del año anterior, lo que finalmente nos afecta en gran medida al total de los egresos.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): primero hay que ver la naturaleza del déficit y contextualizarlo, es un déficit controlado, porque nosotros sabíamos que dentro del primer trimestre lo íbamos a tener, producto de una explosión de proyectos de inversión que se están ejecutando y que la Municipalidad tiene que asumir compromisos con estos fondos externos y se ven reflejados en esto. Nosotros siempre consideramos variables del tipo de que sea inferior a dos dígitos en el período y la gran ejecución de proyectos de inversión, fondos externos que se están realizando en la Comuna y en los cuales hay muchos aportes municipales grandes.-

Concejal Muñoz: ¿a quien le solicito el desglose de la deuda de proveedores?.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de control: en este informe esta la deuda exigible y la deuda de los proveedores, hasta el segundo trimestre.-

Concejal Ulloa: tengo entendido que año tras año, va arrastrándose deuda de proveedores, que va quedando pendientes.-

Señora Marcela Saavedra, jefa de Control: eso se llama deuda flotante, también esta señalada en el informe.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): Finalmente, otra de las medidas para poder tener controlado este déficit tienen que haber medidas permanentes, existen actas y documentos de comisiones y reuniones semanales realizadas por todos los profesionales de la Municipalidad que tienen relación con la administración y finanzas para revisar gasto por gasto y participa Secpla, Control, Administración Municipal, Finanzas para ejecutar una buena administración de la gran cantidad de recursos con que se cuenta y para aumentar la coordinación entre los involucrados. Se han restringido algunos gastos, se evalúa el gasto municipal y la comisión no permite que se sobrepase la cantidad de gastos posibles. -

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa**: “hay que pedirle a Vialidad, que tape los hoyos que hay en la comuna, también debo informar que le mandé un correo a la señora Hennie Carmona, solicitando la bacheadora”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “ya se encargó la compra de asfalto en frío y con eso podemos tapar los puntos más complicados”.-

2.- **Concejal Ulloa**: “el corte de las malezas, yo creo que hay que darle prioridad a los consultorios, plazas, porque ahí es donde llega la gente”.-

3.- **Concejal Ulloa**: “quisiera consultar si las máquinas de ejercicios que se instalaron en el sector del Baquedano, ¿ya se pueden utilizar?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): si, ya se pueden utilizar.-

Concejal Berríos: “yo creo que seria super importante hacer un folleto, explicando que las máquinas se deben usar responsablemente”.-

4.- **Concejal Ulloa**: “¿el proyecto del Huingán ya se presentó?”.-

Señor Sergio Maureira: “ya se presentó, solicitando aproximadamente \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos.-), para el diseño, así que ahora estamos esperando las respuestas de Subdere”.-

5.- **Concejal Ulloa:** “¿en qué va la construcción de la Tenencia?.-

Señor Sergio Maureira: “en este minuto la responsabilidad la tiene el Gobierno Regional”.-

6.- **Concejal Ulloa:** “llegó una carta de la Junta de Vecinos El Bosque, pidiendo que se renueve el comodato de la sede”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejal Miranda:** “he recibido algunas denuncias respecto al tema de la locomoción en todos los sectores de Pirque, la gente se está quejando y está pidiendo un control, a las 21:00 horas se empieza a retirar la locomoción y hay gente que sale entre las 22:00 y 23:00 horas de su trabajo y están quedando botados, ¿la Municipalidad hasta donde puede controlar el tema del cumplimiento del horario de las micros?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “no tenemos mayor ingerencia, habría que hacer la denuncia a la SEREMI de Transportes”.-

Concejal Berríos: “nosotros como Municipalidad, como concejo, debemos mandar los reclamos en forma oficial a cada una de las unidades correspondientes”.-

Concejal Miranda: “hay muchos sectores que están muy preocupados por este tema”.-

2.- **Concejal Miranda:** “hace aproximadamente doce (12) días, a la pasada del Puente Blanco, camino a Macul, en la primera curva hay una “laguna” de agua, hay una perdida de agua de las acequias, ¿los inspectores municipales lo han controlado?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “los inspectores municipales, citaron al propietario al Juzgado de Policía Local, porque esto es un descuido de la persona, por no mantener el curso de agua dentro de su terreno, esto no es primera vez que ocurre y los inspectores están preparando un informe”.-

Concejal Miranda: “como usted dice, esto no es primera vez que ocurre, a mi me gustaría ver que medidas ha tomado el Juzgado de Policía Local, respecto a esta persona, ¿ha aplicado multas?, ¿ha dictaminado algún fallo respecto a este tema?, se está causando daños al pavimento y a la circulación de los vehículos, así que solicito información, acerca de que medidas se ha tomado el Juzgado de Policía Local, respecto a este tema”.-

Concejal Berríos: “hay que hacer un alcance, porque quizás estamos fiscalizando al señor que entrega el agua y al que hay que fiscalizar, es al que recibe el agua y frente a las multas que puedan existir en el Juzgado de Policía Local, va a depender de la información que a ellos les llegue”.-

Concejal Miranda: “en un concejo pasado, se dijo que se estaba investigando y resulta que no tenemos información con respecto a eso, a mi me preocupa tremendamente, porque por estar haciéndole el quite a la “laguna”, nos vamos a encontrar con un conductor que venga de frente al otro lado y va haber un accidente de proporciones”.-

Concejal Domínguez: “ahí hay que averiguar bien, porque los “Regantes”, ciertos días entregan el agua a los usuarios (socios, accionistas), pero de repente dejan pasada el agua”.-

Concejal Berríos: “los regantes tienen responsabilidad hasta donde termina su terreno, pero el que recibe, es el que tiene que mantener limpio, pero en esta situación, al parecer el que recibe no tiene acequia”.-

Concejal Miranda: “solicito se investigue bien el tema”.-

3.- **Concejal Miranda:** “insisto en los “cráteres” de la cuesta los ratones, ya que se han ido produciendo otros y no se ha hecho nada y con respecto a los lomos de toro, solicito que sean retirados y que se construyan de acuerdo a la nueva norma”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz:** “el accidente que hubo ayer, ¿se debió a una imprudencia de la liebre?, ¿fue por los “cráteres”?, ¿o por los lomos de toro?, ¿Qué paso con ese accidente?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “respecto a eso, no hemos recibido mayor información, por lo que tengo entendido fue imprudencia de uno de los conductores, además influyó que el pavimento estaba muy resbaladizo, porque hubo una llovizna muy pesada e iban a una velocidad un poco excedida”.-

Concejal Muñoz: “sabemos que nosotros no tenemos mayor injerencia, pero es tremendamente irresponsable la velocidad, con que andan las liebres, es vergonzoso, el otro día casi llegaron a votar a una señora, entonces solicito mayor control, de parte del departamento de fiscalización de la Municipalidad y de parte de Carabineros”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “anoche había una dama tremendamente angustiada, llegó a su casa y se encontró que estaba casi completamente desmantelada, vino a Carabineros y les pedía que pararan a

todos los autos rojos, hay muchos robos, yo insisto en que el departamento de fiscalización, circule en el jeep, porque eso va a ayudar un poco a que la gente tenga un poco mas de seguridad, porque sabemos que Carabineros no da abasto”.-

3.- Concejal Muñoz: “consultarle a Don Alfredo, ¿Cuándo van a sacar la publicidad que puso el señor Alcalde, para el 18?, que son las banderas chilenas y las amarillas, también solicité que el señor Alcalde, sacara la publicidad de todas las actividades anteriores, donde sólo aparece su nombre, además debo decir que somos varios candidatos y todos necesitamos exponer y el día antes de empezar el tiempo legal de publicidad, había el 60% ó 70% de la comuna, instalada con publicidad de la autoridad vigente”.-

Concejal Domínguez: “yo también solicito que se retiren todos letreros de las actividades que ya se realizaron”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- Concejal Landeta: “no tengo incidentes”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- Concejal Berríos: “reiterar el tema de los lomos de toro mal ejecutados, porque son un peligro para los automovilistas, yo creo que si son de buen uso, pero cuando están bien diseñados”.-

2.- Concejal Berríos: “¿que paso con la elaboración del Decreto, del uso del bien de uso publico de los kioscos del frente?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo no he hablado con el abogado, yo sabia que estaba en confección, lo que puedo hacer es pedir que se me entregue la información, porque el tema del bien de uso publico es un tema super delicado”.-

Concejal Domínguez: “a nosotros quedaron de entregarnos el decreto, de cómo iban a quedar todos los locales del frente, nosotros llegamos a un acuerdo de que se haga ese decreto y que se regularice eso, yo insisto en este tema y ojala en la próxima sesión tengamos esos datos”.-

3.- Concejal Berríos: “tanto el pozo de agua potable, como la planta de tratamiento del Villorrio San José Obrero, ¿se terminaron las obras de mejoramiento?”.-

Señor Sergio Maureira: “si se terminaron ayer y aproveché de mirar el filtro nuevo y junto con el operador hizo una muestra del funcionamiento que ha andado super bien”.-

Concejal Berríos: “¿de la planta o el pozo?”.-

Señor Sergio Maureira: “de la planta de agua, sobre la planta de tratamiento me dijeron que estaba funcionando bien, pero que estaban a la espera de un proyecto que nosotros postulamos, por el tema de la bodega”.-

Concejal Ulloa: “respecto del tema del agua que habla la colega Berríos, a mi me interesa el tema, porque a la familia Caro, se le instaló un medidor y no ha ido Aguas Pirque a conectarlo, es cierto que es un tema de familia, pero como Municipio quizás podamos ayudar, porque se nos vienen los calores y ellos van a volver a tener problemas nuevamente por el tema de abastecimiento”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “la Municipalidad costeo el valor del estanque, de los trabajos, de la instalación eléctrica, el comodato y ya informamos a Aguas Pirque, tenemos todas las acciones hechas y estamos en espera de lo que diga Aguas Pirque”.-

Concejal Berríos: “hace mucho más de un mes que está instalado el medidor eléctrico, una cosa es que Aguas Pirque esté oficiado, pero creo que como Municipalidad debemos preocuparnos y volver a reiterar, porque nuevamente vamos a tener los problemas en ese sector, ellos están obligados a entregar un buen servicio a la comunidad”.-

4.- **Concejal Berríos:** “en el Parque Huidobro, siguen las luces encendidas, hace un tiempo atrás yo pedí las cuentas, para ver si estaban divididas, no tengo los antecedentes, me preocupa, porque creo que no estamos dando una señal de cuidado, porque no se sabe por qué todas las noches, se enciende la luz de ese Parque”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo lo hablé con don Manuel Moreno (eléctrico) y la señora Ericka Molina, donde se le solicitó que los desconectara, creo que ahí son como quince (15) luminarias, de las cuales hay ocho (8) encendidas, todas las demás se desconectaron, esas ocho (8) no se pueden desconectar, porque ahí hay un tema eléctrico ya que ahí vive una persona y las otras son para el Pueblito, entonces no es llegar y desconectar”.-

Concejal Berríos: “entonces el Pueblito esta conectado al Parque, el Pueblito está conectado a la casa de la persona que vive ahí, yo creo que hay que generar un proyecto de separarlos definitivamente”.-

Concejal Domínguez: “siempre todos hemos insistido que las luces del Parque han estado encendidas, el Pueblito no tiene nada que ver que son luminarias independientes, aparentemente hay un solo empalme que le da luz a todo”.-

Concejal Muñoz: “me quiero sumar a la iniciativa, yo creo que hay que hacer un proyecto de inversión, para que definitivamente se pueda arreglar la situación que esta viviendo el Parque Huidobro, con respecto a la electricidad”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “en este minuto estamos licitando la mantención eléctrica de la comuna, por lo tanto todas estas consideraciones están tomándose en cuenta”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “con respecto a los refugios peatonales, yo veo las obras paralizadas, y realmente se están deteriorando, ¿Qué pasa?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “esos paraderos corresponden a un fondo externo, llegó la aprobación para la ejecución de dicho proyecto, pero actualmente no nos han llegado los fondos de parte de la SUBDERE”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “el otro tema que se ha dilatado mucho, es el patrocinio del Municipio, con respecto al Comité Bicentenario, quedamos de acuerdo que a más tardar en esta sesión, iban a traer todo el informe”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “el Alcalde habló con la señora Ericka Molina, exigiéndole una rápida respuesta, en DIDECO también han apurado el tema de las fichas de protección social, estamos haciendo todo para poder sacar todo lo mas rápido posible”.-

3.- **Concejal Domínguez:** “en San Vicente, con el cruce de Macul, los vehículos pasan a una muy alta velocidad y los vecinos solicitan la posibilidad de un lomo de toro”.-

Señor Sergio Maureira: “este proyecto ya pasó por concejo, ya está aprobado por la SUBDERE, solo nos falta que nos llegue el oficio del Subsecretario para financiarlo y nosotros podamos iniciar la licitación”.-

4.- **Concejal Domínguez:** “en la cancha Baquedano hay una separación, yo no se si eso corresponde al Parque Huidobro o corresponde al comodato que tiene la cancha, porque constantemente esta llena de basura y mal cuidado, hay que ver ese tema”.-

5.- **Concejal Domínguez:** “¿Cómo va el Proyecto para el APR de San Juan?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “aquí nosotros iniciamos dos (2) procesos paralelos, uno es la conformación del APR como Comité de agua potable y por otro lado estamos informándoles a ellos el proyecto que se quiere ejecutar, SECPLA está trabajando en el proyecto para el diseño”.-

Señor Sergio Maureira: “dentro de los próximos días estaríamos en condiciones de postular la solicitud para el diseño de las redes y todo el sistema a SUBDERE”.-

6.- **Concejal Domínguez:** “¿Cuándo termina el contrato de la basura?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “el contrato de la basura termina el 2013”.-

Concejal Domínguez: “¿Cuántos camiones están trabajando en la recolección de la basura?”

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “trabajan dos (2) camiones y un (1) camión chico para los pasajes”.-

7.- **Concejal Domínguez:** “con respecto a la mega antena que esta en el estadio, ¿se hizo contrato con la empresa?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “se esta trabajando en el contrato”.-

Concejal Domínguez: “ese contrato venció el año 2009, yo solicito si es posible tener algunos antecedentes para la próxima sesión”.-

8.- **Concejal Domínguez:** “en el Puente Blanco hubo un accidente y todavía no se arregla, quedó muy peligroso”.-

Concejal Berríos: “quiero felicitar al equipo de SECPLA, por el proyecto de reconstrucción y renovación de gran parte del colegio de Lo Arcaya, creo que se ha mantenido una identidad en un sector muy tranquilo, es muy valorable rescatar las raíces, la infraestructura y el diseño colonial que tiene y como persona, como pircana me emocioné del homenaje que le hicieron a mi madre, agradecer al Alcalde creo que fue una iniciativa muy emotiva, me siento muy orgullosa de cómo se ve hoy día la Escuela Lo Arcaya”.-

Concejal Miranda: “como ex alumno de la Escuela Lo Arcaya, me alegro por los homenajes, pero faltó mencionar al primer matrimonio que estuvo en la escuela, don Fernando Cid que fue mi profesor y la señora Gabriela Verdugo, que era su esposa, yo siento que faltó rendir un homenaje para ellos”.-

Concejal Berríos: “no todo el mundo conoce la historia de Lo Arcaya, y creo que es super importante hacer un reconocimiento a todos, creo que ahí faltó indagar un poco mas”.-

Concejal Ulloa: “respecto al tema de SECPLA, yo también quería sumarme a las felicitaciones, por los proyectos realizados, ya que se han logrado grandes proyectos y que por años se han esperado”.-

Concejal Domínguez: “el estilo colonial de la escuela, es muy lindo, me impresionó mucho lo de las tejas, la gente comentó que estaba todo muy lindo, pero la entrada con las ventanas de aluminio, no le dieron el aspecto histórico”.-

Señor Sergio Maureira: “originalmente las ventanas iban a ser de madera, pero debimos ajustar algunas partidas para que el GORE pudiera autorizarnos a finalizar la obra con los recursos disponibles”.-

Concejal Miranda: “yo tengo entendido que las cosas que conversamos aquí en el concejo, no son oficiales hasta que se publican las actas, me he enterado por twitter, que ya han salido temas de algunos acuerdos y de cosas que se comentaron hoy día aquí, en estos momentos esto está saliendo afuera en este minuto, el Sr. Luis Batallé está informando varios temas como sobre el déficit, de los comentarios posteriores, de los paraderos que están detenidos, etc., a mi me extraña, porque si nosotros tenemos un compromiso de autoridades, de no comentar hasta que sea oficial cuando se aprueban las actas y ya afuera están informados de lo que pasa acá”.-

Concejal Domínguez: “no sé que dice la Ley con respecto a esto, pero hay muchos municipios donde está la radio en directo y también están televisando, yo tengo entendido que los concejos son públicos”.-

Concejal Landeta: “siempre en los concejos tratamos temas que no son nuestros, son de la comunidad, por lo tanto que venga toda la gente y que se informe de lo que pasa aquí, en lo personal no veo ningún problema”.-

Concejal Miranda: “es decir, que esto nos habilita para hacer comentarios”.-

Concejal Domínguez: “la Ley lo permite y lo podemos hacer”.-

Cierra la sesión siendo las 11:05 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**